



Registrado en ficha

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de julio de 1998

Expediente N° 8191/98-Ref.001/98

RES. N° 420/98

VISTO:

Los pedidos de licencias interpuestos por la Prof. Estela María Alurralde de Revol, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de realizar cursos de Post-Grado en la Universidad de Nacional de Tucumán;

que las licencias solicitadas cuentan con el correspondiente visto bueno del Dpto. de Física, encontrándose reglamentadas por el Art. 15° - Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 117° Inc. d) del Estatuto de la Universidad;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. ESTELA MARIA ALURRALDE DE REVOL, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva, desde el 16 al 24 de junio del año en curso con la finalidad de realizar el curso de post-grado "Concepciones Espontáneas de los Profesores de Ciencias sobre la Evaluación" en la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. ESTELA MARIA ALURRALDE DE REVOL, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido entre el 03 y el 14 de agosto del corriente año, con el propósito de realizar el curso de post-grado "Modelos de Aprendizaje que Fundamentan la Enseñanza de las Ciencias Fáticas" en la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 3°: Conforme a lo dispuesto en el Punto 1) del Art. 15° de la Res. 343/83, la Prof. Estela M. Alurralde de Revol, deberá presentar a su regreso las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. VERÓNICA M. JIM DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas